Cartagena de Indias, 24 de marzo de 2026

Señores
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe
Ciudad.

Asunto: aclaración al informe No. 2 del proceso No. SASI 005-013-2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE LACTEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE".**

Cordial saludo,

Estando dentro de los tiempos para subsanar y atendiendo la solicitud de aclaración solicitada por ustedes, me permito manifestar lo siguiente:

1. El contrato de proveeduría aportado inicialmente para nuestra empresa tiene gran valor y aceptación ya que tenemos contrato con entidades como el SENA BOLIVAR (centro agroempresarial y minero) donde los aprendices realizan su practica en la plata de fabricación de esta entidad y es necesario proveerlos del producto leche cruda ya que en la tecnología de lácteos que se le impacta a los aprendices es necesario esta materia prima para su transformación en productos como (queso, yogures, arequipe) los cuales necesitan de leche cruda con alta cantidad de solidos totales y grasas, sin embargo, acatamos su recomendación y por tratarse de productos procesado – pasteurizados, no aplica para este proceso de selección abreviada.

2. En aras de buscar la trazabilidad y cumplir con lo establecido en la legislación nacional de pequeños productores aportamos contrato de proveeduría con la cooperativa de productores de leche de la costa atlántica COLECHERA ya que esta a su vez, es una planta de fabricación de productos lácteos y derivados reconocida en la región la cual nos ampara con la relación comercial de la totalidad de productos a suministrarle a todas las entidades publicas y privadas en caso de ser adjudicatario de un procese

de contratación. Así mismo aportamos contrato de proveeduría de esta fabrica con pequeños productores locales de leche cruda para su transformación.

Agradecemos su atención prestada,

Cordialmente,



Firma_____

Nombre del Representante Legal: **ALFOSNO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN**